Señor Intendente Municipal OMAR RAÚL PACINI SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Ordenanza** que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad en la Segunda Sesión Ordinaria realizada el día 28 de abril de 2015, al considerar el Expte. **D-30-15 D.E. C-763-15 CONTADOR** MUNICIPAL Eleva anteproyecto de Ordenanza-deuda no contabilizada COOPERATIVA ELECTRICA MANUEL OCAMPO.-

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTÍCULO 2º: La presente erogación incidirá en la siguiente partida presupuestaria:

Jurisdicción 1110150000 Servicios de la Deuda-Fuente Financiamiento 110-

Programa 92.00.00 Deuda Flotante

Partida 7121 Deuda no Contabilizada

ARTICULO 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida

consideración.-

ORDENANZA Nº 8194/15.-

MARKA FERYANUA ALKIGKA Skotensia Monombie comcen gelbermite HONORABUR OF STREET

LUCIÓ À . TEZON PRESIDENTE "CHOMME CONCEJO DEZIGENMES PRIMANIMI